



Revista Pelicano

Vol. 5. *El vuelo del pelicano*

ISSN 2469-0775

pelicano.ucc.edu.ar

Agosto 2019 – Córdoba

Cecilia Padvalskis

mcpadvalskis@gmail.com

Profesora y licenciada en filosofía por la Universidad Católica Argentina. Doctora en Fundamentos y desarrollos psicoanalíticos por la Universidad Complutense de Madrid.

Lucía Riba

luciariba@gmail.com

Bachiller en Teología por la Universidad Católica Argentina. Licenciada en Filosofía por la Universidad Católica de Córdoba. Doctora en Estudios de Género por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en la Universidad Católica de Córdoba.

DOI:

<https://doi.org/10.22529/p.2019.5.01>

Presentación Dossier

Abuso(s), género(s), institución(es)

Dossier Presentation

Abuse (s), Gender (s), Institution (s)

Este Dossier lleva por título *Abuso(s), género(s), institución(es)*. Pues bien, cuando se habla de *abuso(s)* se piensa habitualmente en un mal uso del poder por excesivo, arbitrario, injusto, violento, extemporáneo. Pero vale aclarar que el ejercicio del poder no es negativo en sí mismo. Por el contrario, las instituciones se organizan en estructuras con miembros que ejercen determinadas funciones, algunas de autoridad, lo que supone tener poder frente a otras. La cuestión es cómo ejercen ese poder, ya que es en los modos de practicarlo donde se pueden dar los abusos de conciencia, de confianza, de autoridad, sexuales, etc.

Así pues, se pueden detectar abusos en el ámbito de diversas *instituciones*: desde la más nuclear, como es la familia, hasta la más abarcativa, como es el Estado, bajo cuyo amplio paraguas se pueden reconocer tantas otras como las instituciones políticas, del ámbito educativo, de la salud, jurídico, religiosas, etc. Por otra parte, las/os destinatarias/os de esos abusos pueden ser múltiples y diversas/os. Pero si tenemos en cuenta la categoría de *género* como una categoría

relevante hoy en las ciencias sociales para elaborar críticas teóricas y promover prácticas sociales que nos posibilitan comprender lo humano en toda su complejidad biológico-socio-cultural, y para revisar ideas y prácticas milenarias injustas que han perjudicado sobre todo a las mujeres y a las llamadas minorías sexuales, entonces es cierto que, cuando nos referimos a *los abusos de género*, explicitamos los que se producen justamente contra las mujeres y las minorías sexo-genéricas, por el solo hecho de ser mujeres o por su identidad LGTBIQ, dada la matriz cultural hegemónica de corte androcéntrico patriarcal. Ahora bien, el género es una categoría social que atraviesa otras categorías tales como la raza, la condición social, la religión, la edad, la nacionalidad, el grado de capacidad/habilidad, etc., y que, a su vez, es atravesada por todas y cada una de esas categorías, por lo que no se debe analizar aisladamente. No puede extrañar, entonces, que nuestro Dossier se refiera a realidades muy diversas, tales como movimientos sociales, salud, educación, Iglesia católica.

Concretamente, en su artículo “El género en el cambio organizacional: instituciones, poder y agencia”, Pamela Cáceres refiere cómo la teoría feminista de las organizaciones (TFO) pone de relieve la situación de las mujeres en las estructuras e instituciones sociales y políticas, situación en la que se producen y reproducen marcadamente las desigualdades de género. Ahora bien, para la autora, no basta con que la TFO examine y explique este fenómeno, sino que se necesita que profundice sus desarrollos teóricos y empíricos, para lo cual en este artículo se propone “analizar a grandes rasgos el recorrido que ha tenido la TFO, los avances desde la comprensión del género *en* las organizaciones hacia el género como *proceso* organizacional y también algunas limitaciones que abren preguntas sobre cómo se produce el *cambio* institucional y organizacional”.

Por su parte, María Cecilia Johnson analiza estas cuestiones en el ámbito específico de la salud cuando habla de “Poner el cuerpo?: desigualdades de género en la experiencia de usuarias con Técnicas de Reproducción Asistida”. En este caso se trata del poder biomédico que “se hace cuerpo” en mujeres usuarias de dichas Técnicas (TRHA) y lo que este poder supone en sus vidas, sus cuerpos, sus subjetividades. La autora lee esta experiencia “desde un enfoque biográfico, mediante entrevistas realizadas a mujeres usuarias de la ciudad de Córdoba”, y lo hace utilizando el género “como una categoría central que da cuenta de las desigualdades en el tratamiento”.

En “Educación sexual integral, maltrato y abuso infanto adolescente”, señalando que “el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es una de las peores formas de maltrato y violencia contra la niñez y adolescencia”, Andrea Sánchez Ruiz aborda nuestro tema teniendo en cuenta cómo “la aplicación del Programa Nacional de Educación Sexual

Integral desarrollado en las comunidades educativas puede contribuir a diagnosticar, prevenir, sanar y sensibilizar acerca de dichos abusos”. En su artículo la autora muestra que la perspectiva de género puede contribuir tanto a desenmascarar inequidades genéricas como a promover otras modalidades en los vínculos familiares y escolares.

Por último, cuatro textos hacen referencia a la problemática del abuso sexual por parte de clérigos en la Iglesia católica, una situación que se ha visibilizado y denunciado ampliamente en los últimos tiempos y que supone una de las crisis más significativas de la Iglesia católica en la era moderna. En “Estándares contemporáneos de buena gobernanza. Factores sistémicos en la crisis de los abusos en la Iglesia católica”, analizando textos e informes especializados de distintos ámbitos geográficos, especialmente norteamericano, alemán y australiano, Carlos Schickendantz señala que es la misma realidad institucional de la Iglesia, plasmada en ciertas “disfunciones sistémicas”, la que ha posibilitado dichos abusos. Según el autor, esto “converge con reflexiones ya elaboradas en agendas teológicas de reformas en la Iglesia”.

Al artículo de Schickendantz agregamos otros tres textos sobre esta cuestión. Se nos puede cuestionar por qué tanta insistencia. Más allá de la enorme actualidad del tema y de la profunda crisis que esta realidad supone para la Iglesia, lo cual podría justificar por sí mismas dicha insistencia, hubo un hecho concreto que nos llevó a tomar esta decisión: ya a punto de cerrar este Dossier nos enteramos de la presentación que el 30 de julio hiciera el Provincial chileno de la Compañía de Jesús, Cristián del Campo, acerca de la investigación canónica al sacerdote Renato Poblete Barth sobre abusos de conciencia, sexuales y de poder, investigación que tuvo su origen en las graves denuncias que hiciera la Sra. Marcela Aranda. Como editoras del Dossier, pensamos que era bueno publicarla porque entendíamos que tanto la investigación como su presentación constituyen un intento de buenas prácticas en lo que hace a una respuesta institucional concreta, aunque también puedan –y deban– ser mejoradas. Sumamos a ese texto un comentario de Lucía Riba en el que se destacan ciertos puntos que considera relevante en la “Presentación...” que hiciera Cristián del Campo y señala algunas propuestas de especialistas en el tema. Por último agregamos la traducción que Diego Fonti hizo al español del artículo de Karlijn Demasure, “La política del significado: discursos sociales sobre el abuso sexual de niños y su influencia en la iglesia católica”, dado que vimos como un aporte muy rico la exposición del proceso que la autora realiza en las maneras como se consideró y se consideran dichos abusos. Hasta en el modo de nombrarlos –“pecado”, “patología”, “crimen”– Demasure muestra la complejidad del problema, la (auto)-comprensión de la Iglesia sobre esta cuestión, sus

diversas maneras de abordarlo, las consecuencias que tienen esos modos en la vida de aquellos/as que han sido abusados/as, entre otros aspectos de esta problemática tan compleja y dramática.

Para terminar, sólo agregar que, entendiendo estas tres realidades –*abuso(s), género(s) e institución(es)*– como íntimamente relacionadas, este Dossier pretende aportar al proceso colectivo de desenmascaramiento y visibilización de dichos abusos, sostener y proponer caminos de posibles resistencias, como también buscar, ofrecer, impulsar y soñar propuestas de renovación estructural, de recreación de las relaciones, de superación de los conflictos, en aras de la construcción de realidades más justas y humanas.